

VON HENTIG: «El delito». Vol II, trad. de Cerezo Mir, Espasa-Calpe, Madrid, 1972; 583 págs.

Este volumen trata de: *El delincuente bajo la influencia de las fuerzas del mundo circundante*. Está dividido en cinco capítulos. Comienza con una introducción en la que Hentig se ocupa de la doble naturaleza de las fuerzas sociales. En el mundo circundante hay multitud de factores de gran valor: En la profesión es necesario que concurren diversos factores —pues de lo contrario, se puede llegar al fracaso o incluso al delito—, especialmente capacidad, vocación e interés. La ilegitimidad en el nacimiento, el menosprecio del grupo social donde se vive, los defectos corporales, la religión y la familia pueden influir notablemente en la conducta desviada de los sujetos. Todos los grupos humanos están influenciados por su propio mundo circundante, del que no escapan ni las prisiones, donde se mantiene una lucha constante entre la disciplina, los reclusos y la mafia.

También tiene interés la situación económica; la necesidad produce en ocasiones perturbaciones psíquicas que pueden llevar a reacciones imprevisibles, como el delito, ya que el sujeto puede perder el miedo e incluso disminuir el temor a la muerte. La posibilidad de obtener grandes fortunas, por procedimientos ilegales, provoca no pocas veces el delito.

El capítulo primero se ocupa de «las crisis materiales de masas». Las depresiones económicas repercuten en la delincuencia, en especial las grandes inflaciones, como consecuencia del desajuste entre el valor de lo que se posee o se gana y el valor de las cosas, incluso de los artículos de primera necesidad. Se recogen las crisis alemana y austríaca posteriores a las dos grandes guerras. La necesidad de subsistir lleva a muchas personas a cometer hurtos de pequeña importancia de los artículos más necesarios; es de destacar la gran participación de la mujer en estas infracciones. Lo más alarmante es el aumento de los delitos contra la propiedad. Al mejorar la situación económica aumentan los delitos contra las personas y la honestidad.

La depresión tiene también repercusiones criminológicas. El paro masivo repercute en tres direcciones: Como daño biológico, como perturbación psicológica y fracaso social. Es una situación que crea serios problemas al sujeto, tanto personales como con la familia y mundo circundante. El cabeza de familia en situación de paro pierde su posición de supremacía frente a la mujer y los hijos; puede terminar en el delito, pues existe una constante tentación no culposa. En las épocas de depresión disminuyen los delitos de lesiones y contra la honestidad. Sin embargo, aumentan los incendios y los hurtos. También las grandes huelgas tienen su influencia en la criminalidad.

Entre los fenómenos sociológicos en épocas de depresión cabe señalar la disminución de nacimientos de hijos ilegítimos y de divorcios, tal vez justificado por la apatía en las épocas de hambre o porque los hombres se unen en la necesidad.

El problema del paro obrero es un factor que podría tener gran repercusión en la criminalidad española. En los últimos años venimos teniendo un bajo índice de paro, como consecuencia de los cientos de miles de

trabajadores españoles en el extranjero de forma más o menos permanente, más los temporeros —que salen por un breve período de tiempo, en épocas de recolección—. Por otra parte, el turismo nos crea puestos de trabajo. Pero, ¿qué ocurriría si todos los obreros españoles regresaran al país y los temporeros no pudieran salir? Estamos seguros que tendría una gran repercusión en lo económico —no ingresarían divisas—, y en lo criminológico, como consecuencia de la dificultad de encontrar trabajo (1).

Trata el capítulo segundo de «la vida de los pueblos en la crisis». Las conflagraciones crean multitud de problemas sociales, económicos y psicológicos, así como gigantescos movimientos migratorios. La estructura social se rompe y es difícil poder determinar la conducta de los sujetos, pues entre otras cosas, entra en juego la situación de vencedor o vencido. De entre los fenómenos que se aprecian en los períodos de guerra cabe destacar: aumento de la prostitución y de la delincuencia juvenil, como consecuencia, principalmente, del desajuste familiar y social.

Durante el período de guerra la criminalidad se ve afectada. Surgen nuevos organismos estatales, muchos de los cuales se ocupan de aspectos económicos; la tentación ante la facilidad de obtener determinadas sumas de dinero lleva con frecuencia al delito, por lo que suele aumentar los delitos de los funcionarios en el ejercicio de sus cargos. En la guerra, la cifra oscura aumenta notablemente, pues, entre otras cosas, los organismos encargados de la lucha contra el delito funcionan con deficiencias. Disminuye la criminalidad de los adultos, como consecuencia de que muchos son buscados para trabajar. También disminuyen los delitos típicos de los hombres jóvenes, pues son reclamados en el campo de batalla. Las dificultades económicas llevan a un aumento de hurtos cometidos por mujeres.

Los más perjudicados por la guerra son los jóvenes. Los problemas familiares y sociales les obligan a una fortaleza temprana, pero carente de la madurez necesaria, tiene su importancia el comenzar a trabajar pronto y su relación con los adultos, así como el disponer de dinero. El hurto es el delito más frecuente. En la mujer se aprecia una amoralidad sexual precoz.

La vida en el ejército disminuye la criminalidad de los jóvenes. En España se aprecia un menor índice de delincuencia en los chicos de veintiuno y veintidós años, como consecuencia de su estancia en filas. Sin embargo, ese índice aumenta, debido a que cada vez es mayor el número de soldados que pueden pasar la tarde y la noche fuera de los cuarteles.

También la postguerra se refleja en la criminalidad, siendo más acentuada en los vencidos, pues la crisis que les produjo la contienda fue más grave. El regreso al hogar no es siempre bien recibido, la adaptación familiar y social algunas veces no es buena. Proliferan los estafadores, aumentan los asesinatos, y tampoco la juventud escapa de la crisis.

Trata Hentig en el capítulo tercero de «La dinámica de las fuerzas colectivas». Cuando los gobernantes y personas de notable influencia cometen injusticias con sus subordinados o la población en general, surge de

(1) Véase nuestro trabajo *Criminalidad y movimientos migratorios*, en «Revista Española de la Opinión Pública», 1969.

parte de éstos determinado odio hacia aquéllos, que en más de una ocasión llegó a la muerte de los tiranos. Los oprimidos a veces se ponen de parte de los delincuentes, simpatizando con ellos. En la relación delito y religión se señala: entre los reclusos es mayor la proporción de los que pertenecen a una comunidad religiosa que en la población general. En Alemania los católicos cometen más delitos que los protestantes y judíos; en Holanda también es mayor la criminalidad de los católicos, y algo similar ocurre con los estudios realizados en Hungría. El suicidio, por el contrario, se da con menos frecuencia en los católicos, debido a proporcionar esta doctrina vínculos más fuertes.

La protección entre las personas se da hasta en las agrupaciones criminales. La unión de varios sujetos para la comisión de un delito puede terminar en una duración no prevista. Algunos grupos suponen protección para los componentes, mientras que hacia fuera son agresivos; ocurre esto especialmente en las bandas juveniles. La disciplina puede ser importante, a veces, el propio jefe, para dar ejemplo va más allá de lo que desearía. Hay delincuentes a quienes no les gusta actuar solos, por lo que buscan compañía. La banda reparte entre sus componentes las ganancias por partes iguales. Si un miembro es capturado también recibe lo que le corresponde para él, su familia o buscar un Abogado que le defienda. Tal vez se haga esto por temor a que les delate y no por principios de ética.

La formación de la banda supone la suma de fuerzas. Esta unión no sólo se da en la criminalidad, sino en otras formas de la vida. Hay grupos sociales que, para mantener su prestigio, hacen todo lo humanamente posible a fin de que no se conozca el delito o el autor en el que se encuentre complicado uno de sus miembros.

Nosotros dividimos la asociación para delinquir en grupos y bandas criminales, atendiendo especialmente a su composición, actividades y forma de evolucionar. La banda necesita un jefe, tiene un período mayor de gestación, es más peligrosa y suele haber mayor compenetración entre sus miembros. En los grupos de chicos de poca edad, el dirigente suele llevarse mayor parte que el resto. En España la banda se da en muy pocos casos, aunque tiende a aumentar, son los grupos los que proliferan (2). En el campo de la criminología se ha venido hablando de bandas criminales, desconociéndose prácticamente el grupo. Esto ha sido un error, y los criminólogos ahora comienzan a descubrir la importancia y frecuencia de los grupos, así como el pequeño número de bandas. Este fenómeno se da en todos los países del mundo.

La vecindad puede tener valor positivo o negativo en la lucha contra el delito, a veces ayuda con pistas nuevas y otras desvirtúan intencionadamente la realidad, para ayudar al autor. Todo depende de la relación entre los vecinos, aunque en las modernas construcciones de grandes bloques esa relación de vecindad es cada vez menos importante. No pocas veces es provocadora de conflictos.

(2) Véanse nuestros trabajos *Delincuencia juvenil en España. Estudio criminológico*, Madrid, 1970; *Sustracción de vehículos en España*, Madrid, 1970; *Criminología de las asociaciones ilícitas*, en «Anuario de Derecho penal», 1971.

Los pequeños grupos sociales, con más o menos relación o compenetración entre sus miembros, presentan en ocasiones peculiaridades criminales: abusos deshonestos del maestro con sus alumnas, asesinato o aborto cuando la novia o amante quedó embarazada, hurtos con abuso de confianza, etc.

Se ocupa Hentig en el capítulo cuarto de «los problemas de los grupos familiares». Comienza con la problemática del matrimonio en cuanto supone ayuda o trabas para la vida. También se hace referencia a la soltería. El suicidio se da con más frecuencia por este orden: divorciados, viudos, solteros y casados, sin distinción de sexos. Los problemas de separaciones, divorcios y desavenencias conyugales suelen tener alguna repercusión en el delito. Parece que este se da con más frecuencia en los solteros que entre los casados.

Dentro de nuestra delincuencia hay mayor participación, dentro de las cifras totales, de los solteros. En el año 1968 fueron condenados 18.830 solteros, 14.715 casados y 423 viudos («Estadísticas Judiciales», pág. 51). No hay que olvidar que el matrimonio retira a muchos sujetos del delito —ha de atender a la familia—, por otra parte, de esa elevada cifra de solteros hemos de tener en cuenta que buena parte de ellos son menores de veinticinco años, que normalmente son solteros.

Dentro de la familia ha de tenerse en cuenta la relación entre los padres, de éstos con los hijos y de los hermanos entre sí. Si los padres se llevan mal o terminan en la separación o el divorcio, es una situación que puede reflejarse en la conducta desviada de algunos de los hijos. Parece que en las familias numerosas la delincuencia se da con más frecuencia, debido al mayor número de dificultades que han de afrontar los hijos. También hay un índice de criminalidad en el hijo único. El incesto, que se da en todas las clases sociales, es más frecuente de lo que parece, aunque tiene una gran zona oscura; puede terminar en el chantaje, lesiones o incluso en la muerte. Para que el padre dé muerte al hijo han de concurrir circunstancias muy especiales, siendo muy raro la muerte de un hijo mayor por la madre. La relación con el padrastro o la madrastra suele crear serios problemas, pudiendo terminar en un asesinato. La criminalidad de estos chicos supera la que les correspondería en caso de vivir con sus padres.

En la delincuencia juvenil española la media de las familias a que pertenecen los autores, tienen un número de hijos ligeramente superior a la media nacional. También el hijo único tiene una participación importante (3).

Las relaciones incestuosas entre hermanos se da con relativa frecuencia. El asesinato de un hermano también se da en algún caso. Los hermanos suelen unirse para delinquir, aunque normalmente lo hacen unidos en grupo con otros. Esto se aprecia especialmente en Norteamérica, donde hay familias con gran cantidad de hijos.

También en nuestra delincuencia juvenil tiene cierta importancia la participación de hermanos en el delito, lo normal es que sean dos, es muy difícil encontrar tres; raramente forman pareja criminal (2).

(3) Véase *Delincuencia juvenil en España*, cit.

Los hijos ilegítimos tropiezan con multitud de dificultades en el ambiente social donde se desenvuelven. Con frecuencia son repudiados o se les recuerda su situación, cuando ninguna culpa tienen de ello. Estos problemas sociológicos, junto con la falta del padre y la deficiente situación económica de la madre, que suele desempeñar una profesión humilde, hace de estos chicos que con frecuencia tengan un índice de criminalidad superior al que les correspondería en una familia normal. También la falta de uno de los padres, por orfandad, puede reflejarse en la conducta desviada de los jóvenes.

De un estudio sobre la delincuencia juvenil española, de un total de 4.811 reclusos, comprendidos entre los dieciséis y veinte años, eran ilegítimos 155 de ellos, entre los que solamente había una chica. Sobre 500 jóvenes delincuentes encontramos: En el 24 por 100 de los casos faltaba el padre, en el 10 por 100 la madre, y en el 3 por 100 ambos.

El último capítulo trata de la víctima como un elemento del mundo circundante. Se ocupa aquí Hentig de uno de los temas menos tratados en criminología, la problemática de la victimología. En ocasiones, la propia víctima colabora a la comisión del delito, se pone en situación de peligro; otras veces, su reacción juega un papel importante en el desarrollo de los hechos. Es difícil poder determinar la relación autor-víctima, pues suele ser una situación muy fluctuante. Se recogen algunas consideraciones sobre la motivación del suicidio, así como del asesinato y posterior suicidio de los autores. En el terreno de la zona oscura juega un papel importante la falsa relación entre el número de autores y el de víctimas. Es frecuente que una sola persona haya cometido diversos delitos. Esa zona varía con el tipo de infracciones y personas afectadas.

Hay ciertos lugares y momentos que tienen una realidad criminológica en relación con las víctimas: los puertos, por ejemplo, son buenos lugares para encontrar víctimas, especialmente entre los marineros que llegan después de haber realizado largos viajes. Los domingos y días festivos tienen una sociología especial: se aprecia una disminución en los delitos contra la propiedad como consecuencia de no haber actividad económica; los sábados hay un incremento en el consumo de alcohol y son más frecuentes los homicidios —también los domingos—, que en los demás días de la semana.

La víctima aislada tiene mayor riesgo de ser atacada, entre otras razones, porque tiene menos posibilidad de recibir ayuda. Por el contrario, la proximidad de las personas lleva consigo unamayor frecuencia en la comisión de otros delitos, como pueden ser los hurtos con abuso de confianza y los asesinatos entre familiares. La relación profesión-víctima también refleja un valor. Los cobradores tienen más riesgo de ser atacados que otros ciudadanos, entre las prostitutas se da el mayor porcentaje de personas asesinadas.

La existencia de víctimas con ánimo de lucro facilita la labor de los estafadores. El número de aquéllas es mayor de lo que parece y su codicia les lleva a ser engañados. Dentro de las víctimas hay algunas que no son capaces de reaccionar, sin embargo, otras, presentan una fuerte agresividad y llegado el momento no soportan más, pudiendo, incluso, asesinar a la persona que, de una u otra forma, les oprimen. La sociedad no valora igual a todas:

las víctimas, la religión, vejez, personas inútiles, prostitución, etc., suelen ser objeto de desvalor.

Dentro de las víctimas de resistencia reducida aparece la operativa de los estafadores, desde la estafa de los mendigos y otros, que imploran compasión, por diversos procedimientos, hasta los grandes estafadores. Muchos de estos autores se enmascaran en un ambiente de honradez, especialmente dando donativos para los pobres. La juventud puede ser buena presa, sobre todo en los delitos de corrupción de menores; también los ancianos, se les puede estafar con facilidad, así como explotar sus vicios. La entrega de grandes sumas de dinero por parte de aquéllos a otras personas —generalmente hombres jóvenes—, no siempre constituye estafa, las motivaciones son muy diversas. La cifra oscura es mucho mayor en la ancianidad que en la juventud.

Hay cierta relación entre el alcoholismo y los homicidios, tanto en los autores como en las víctimas, siendo más frecuentes en éstos. En buena parte de los casos la muerte se produce cuando ambos se encuentran bajo los efectos del alcohol. También se aprecia esa mutua relación en el robo con violencia o intimidación en las personas. El sujeto en estado de embriaguez es buena víctima en los delitos contra la propiedad. En suma, el alcoholismo se encuentra entre los factores que proporcionan mayor número de víctimas.

La depresión en los sujetos puede llevarles a buscar su autodestrucción. A veces, en su conducta suicida tienen suerte, realizan actos notables y se convierten en héroes.

Las víctimas, en ocasiones, renuncian a la protección que el Estado les facilita para defenderse de los delincuentes. Esto se da en multitud de situaciones. El sujeto estima que denunciar los hechos le puede aportar más perjuicios que ventajas —como consecuencia de su conducta—, situación que conoce el autor, dando lugar a la proliferación del chantaje y otros delitos. El que realiza negocios sucios, si se le roba, no se atreve a denunciar. Otro tanto ocurre con los homosexuales; tampoco puede denunciar el toxicómano a quien le venden la droga adulterada. Muchas personas estafadas —banqueros, comerciantes, abogados, etc.—, prefieren callar antes de que se conozcan sus errores. Hay personas que cometen un delito como consecuencia de haber sido víctima de otro —la estafa recíproca no es frecuente—.

Termina el volumen preguntándose Hentig sobre la posibilidad de una profilaxis de la víctima, en el sentido de prevención, aunque estima que es muy poco lo que se conoce de la propia víctima.

Este último capítulo dedicado a la victimología, es tal vez el de mayor interés en cuanto a su valor criminológico en el campo internacional. La diversidad de factores que se recogen tienen valor en nuestra delincuencia. No olvidemos que cada país tiene su criminología propia, dentro de éstos, en sus regiones, ciudades, barrios y aun en círculos más reducidos. Sin embargo, hay módulos de vigencia universal, como lo son la gran casuística que se recoge en esta última parte.

VON HENTIG: «El delito». Vol. III, trad. Rodríguez Devesa. Espasa-Calpe, Madrid, 1972; 592 págs.

Este tercero y último volumen se ocupa de: *Componentes disposicionales en el engranaje del delito*. Se divide en tres libros, más una introducción. En esta expone Hentig una serie de consideraciones sobre las disposiciones congénitas de los sujetos, así como la multitud de imponderables a que se encuentran sometidas, entre las que cabe destacar el mundo circundante. Todo deseo criminal está inserto de alguna forma en el ser humano, y su exteriorización depende de la aparición de ciertos estímulos exteriores. No hay que preocuparse demasiado en el terreno criminológico sobre qué tiene más importancia, si la disposición o el mundo circundante.

Trata el libro primero de las «variantes debidas al sexo, edad, raza». Se recogen unas estadísticas alemanas y norteamericanas, donde se refleja cómo la criminalidad de la mujer es muy inferior a la del hombre. Sin embargo, la problemática de la cifra oscura presenta en la mujer sus peculiaridades, como ocurre con los hurtos en los grandes almacenes. Frente a la ley la mujer tiene determinados privilegios, pues hay preceptos que solamente se le aplican a los hombres, como sucede con la mayoría de los delitos contra la honestidad. Hay delitos que la mujer no puede cometer, en especial los violentos, debido a su menor desarrollo muscular. Las condenas por embriaguez son raras. La menor participación social y profesional es un factor que previene a la mujer de determinadas formas de criminalidad.

La justicia, manejada por hombres, tiene muchas consideraciones a la mujer. Es difícil que se ejecute a una de éstas; no se les considera capaces de cometer determinados delitos. Tampoco la policía las detiene si no encuentra pruebas muy concretas, y los jueces dudan mucho antes de condenarlas; son más frecuentes las absoluciones que en los varones. El exceso de población femenina da lugar a un incremento en los hijos ilegítimos, prostitución e incluso algunos delitos, como los hurtos cometidos para mantener un amante.

Desde el punto de vista biológico parece que la mujer es más fuerte que el hombre y está menos afectada por determinados vicios que hacen más impacto en éstos. En una pequeña proporción, el instinto maternal de protección es objeto de algunos delitos; la mujer lucha y llega a cometer infracciones para resolver las dificultades de sus hijos. Hay estados en la mujer que influyen en sus condiciones físicas y le pueden llevar a una conducta irregular. Estas situaciones suelen aparecer en los períodos de menstruación. También el embarazo puede crear problemas, no hay que olvidar —entre otros—, la gran cantidad de abortos provocados, sobre todo cuando el hijo va a ser ilegítimo, así como los casos de suicidio o el asesinato de la mujer —por parte del amante—, que busca de esa forma eludir los problemas que le acarreará el nacimiento del hijo que no desea. El climaterio puede crear problemas, especialmente por su influencia en el sistema nervioso.

España tiene un índice muy bajo de delincuencia femenina. En el año 1968, por ejemplo, fueron condenados 32.569 varones frente a 1.610 mujeres. Nosotros esperamos que esa diferencia sea menor en el futuro como consecuencia de una emancipación familiar cada vez más temprana y una